



CONABIO

COORDINACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGO Y BIOSEGURIDAD

## Minuta de la Reunión: “SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE LA CIBIOGEM”

**Fecha:** 12 de septiembre de 2006.

**Lugar:** Sala de juntas de la CONABIO, México D.F.

**Dirigido a:** INIFAP, INE y CONABIO.

**Asistentes:** Ing. Aureo Zagal en representación del Dr. Rendón (INIFAP), Dr. Juan Manuel Hernández (INIFAP), Dra. Sol Ortíz (INE), Dra. Patricia Koleff, Dra. Francisca Acevedo y Biol. Oswaldo Oliveros (CONABIO) (Anexo 1).

**Resumen:** La reunión estuvo enfocada a determinar la forma de recabar la información existente de maíz en las diferentes instituciones y sistematizar la información, en este sentido Juan Manuel Hernández propuso revisar y validar los registros históricos de los cuadernos del INIFAP que contengan información racial, además de que se debe solicitar al Dr. Taba las nuevas colectas para México de maíces criollos, generadas principalmente para algunas regiones de Oaxaca y Chihuahua. Posteriormente se habló de identificar los huecos de información para ir a campo y obtener nueva información y corroborar los existentes.

### Puntos de acuerdo:

Los puntos de acuerdo a los que se llegó en la ~~pasada~~ reunión fueron:

1. La CONABIO iniciará la redacción de una propuesta para el proyecto de colaboración entre INIFAP, INE y CONABIO sobre los lineamientos para obtener nueva información o colectas de razas de maíz y parientes silvestres para cada estado del país, con la finalidad de



CONABIO

COORDINACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGO Y BIOSEGURIDAD

fortalecer el conocimiento actual sobre su distribución y así abordar el **Acuerdo CIBIOGEM / EX02\_06\_2006** .

2. La CONABIO proporcionará al INIFAP el documento elaborado en CONABIO sobre las colecciones e instituciones que podrían tener registros para maíz y parientes silvestres con el fin de que INIFAP lo revise y lo complemente.
3. La CONABIO solicitará al Dr. Taba del CIMMYT información reciente sobre colectas de razas de maíz que complementen los ya proporcionados en el 2004.
4. El INIFAP desarrollará, en base a su experiencia, la metodología de muestreo y/o colecta de material e información que debe ser recabada durante el trabajo de campo en el barrido del país, para ser incorporado a la propuesta del proyecto.
5. EL INIFAP contactará a expertos o investigadores en maíz que tengan información sobre colectas de razas de maíz y parientes silvestres que enriquezcan los datos actuales del país (p.ej. Dr. Hugo Perales-ECOSUR, Chiapas, Dr. Jesús Sánchez-UdeG, Jalisco, etc).
6. El INE por conducto de la Dra. Sol Ortiz contactará a la Dirección General de Vida Silvestre en SEMARNAT sobre los permisos de colecta para razas de maíz y parientes silvestres.
7. El INE e INIFAP designarán vía oficio a los representantes o contactos que den seguimiento al **Acuerdo CIBIOGEM / EX02\_06\_2006**, a cada uno de los acuerdos planteados en esta reunión y futuros.
8. La CONABIO enviará a la brevedad la minuta a cada una de las personas presentes en la reunión con copia a los jefes de cada uno de ellos.

Finalmente, sin definir aún, se podrá realizar un matiz o un esbozo de la convocatoria para las instituciones o personas que tengan información sobre registros de maíz y parientes silvestres y posible financiamiento para ellos.



CONABIO

COORDINACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGO Y BIOSEGURIDAD

También se visualizó la idea de tomar al estado de Oaxaca como programa piloto, ya que presenta colectas recientes en la cual se pueden validar zonas buffer.

**Seguimiento:** Por confirmar, aun no se tiene fecha próxima para la siguiente reunión.

### **Documentos asociados**

Anexo1.jpg